



TU BECA

2da. CONVOCATORIA 2022

DE NUEVO INGRESO Y RENOVACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y LICENCIATURA

REGISTRO:

30 de septiembre al 14 de octubre 2022

Los trámites únicamente se llevarán a cabo a través de la página del Municipio de Querétaro:

municipiodequeretaro.gob.mx

A) Requisitos:

- ✓ Llenar la solicitud de registro a través de la página <https://becas.municipiodequeretaro.gob.mx/becas>
- ✓ Responder el cuestionario de estudio socioeconómico por medio del sistema Tu Beca (NO APLICA PARA RENOVACIÓN).
- ✓ Ser alumno regular en escuela pública del periodo donde se solicita la beca de los niveles educativos: preparatoria y licenciatura.
- ✓ Tener un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero) del grado o nivel concluido, sin materias reprobadas.
- ✓ Radicar en el Municipio de Querétaro.
- ✓ No ser mayor de 25 años de edad.
- ✓ Aceptar las condiciones generales que se establecen en las Reglas de Operación del Programa.
- ✓ Únicamente será beneficiario un integrante por familia.
- ✓ Fotografía reciente y visible del rostro del solicitante (NO APLICA PARA RENOVACIÓN).
- ✓ No ser beneficiario de otros programas del Municipio de Querétaro durante el mismo ejercicio fiscal.

B) Los siguientes documentos deberán adjuntarse al registrarse en el sistema:

Documentos (Originales y digitalizados en formato PDF legibles y a color)	Nuevo Ingreso	Renovación
1. Acta de nacimiento (del alumno solicitante)	✓	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP del alumno solicitante, formato nuevo)	✓	
3. Comprobante de ingresos económicos (mensual) del padre, madre o tutor del solicitante; no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de registro. (En caso de no contar con documento comprobatorio de ingresos del padre, madre o tutor, podrá realizar una carta firmada bajo protesta de decir verdad en formato libre, donde se especifique el ingreso mensual y la actividad)	✓	
4. Fotografía reciente y visible del rostro del solicitante	✓	
5. Comprobante de domicilio reciente del Municipio de Querétaro: Predial, agua, luz, teléfono, cable (Los tickets de pago no son válidos y no mayor a tres meses, contados a partir de la fecha de registro)	✓	✓
6. Historial académico o kardex expedido por la Institución Educativa con promedio general mínimo de 8.0, incluyendo último cuatrimestre o semestre cursado. En caso de transición de un nivel a otro se requiere la boleta o kardex final.	✓	✓
7. Constancia de estudios reciente con fotografía y sello de la Institución Educativa o credencial vigente con fotografía emitida por la escuela o institución que avale que el solicitante pertenece al grado respecto del cual solicita la beca.	✓	✓
8. Comprobante de actividades de corresponsabilidad (Taller de formación humana) en formato PDF.		✓

Para mayor información

llamar al Departamento de Inclusión Social

Teléfono: 442 238 77 00 ext. 7380, 7353, 7356, 7365 y 7361 en un horario de: 8:30 a 16:00 horas.

La lista de beneficiarios se publicará a partir del 10 de noviembre del 2022.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.